

## **MEMORIA DE ACTIVIDADES**

### **Asociación y Oficina de Vida Independiente de Andalucía, 2020.**

La Asociación VI Andalucía se constituye en abril de 2011, con la finalidad de promover el cumplimiento de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (en adelante CDPD) de la ONU (2006) en su generalidad, centrandó su labor en impulsar el desarrollo de la vida independiente a través de la asistencia personal, en la no discriminación de las niñas y mujeres con diversidad funcional, la educación inclusiva, la accesibilidad universal y diseño para todas/os; en definitiva, pretende promover el reconocimiento de los derechos humanos del colectivo de personas discriminadas por su diversidad funcional (en adelante PDF) y de otros grupos también excluidos del orden social.

De acuerdo con sus fines, programa y desarrolla su agenda de actividades que durante el año 2020 han sido las siguientes:

#### **ENERO - DICIEMBRE**

Se hace necesario mencionar que la acción central de esta entidad consiste en desarrollar un programa de vida independiente a través de asistentes personales, para que se pueda demostrar ante la Junta de Andalucía y la sociedad de nuestra comunidad autónoma las bondades de este recurso, ya presente en la legislación española pero aplicado de modo deficitario. Se pretende que las condiciones de acceso y permanencia utilizando este recurso se aproximen más a lo estipulado por la ONU en la CDPD.

Pero vamos ya con las actividades desarrolladas durante 2020:

#### **ENERO**

Durante este mes se publicaron en nuestra web resúmenes de varias de las ponencias de las jornadas que realizamos en Octubre de 2019.

- El 13 de enero se publica el resumen de la ponencia de la presidenta, Coral Hortal, describiendo las características de la asistencia personal, así como su modo de acceso en España, las dificultades de implementación que encuentra en nuestro país, los obstáculos que tienen ciertas personas para entrar en el sistema (edad, condición física y mental, clase

socio económica), la desigualdad territorial en cuanto a la prestación se refiere y su escaso parecido con lo estipulado en la CDPD.

- El día 16 se publica el resumen de la ponencia del secretario, César Giménez, resumiendo los pilares en los que se basa la Convención, que vienen enumerados en su artículo 3:
  1. El respeto de la dignidad inherente, la autonomía individual, incluida la libertad de tomar las propias decisiones, y la independencia de las personas;
  2. La no discriminación;
  3. La participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad;
  4. El respeto por la diferencia y la aceptación de las personas con discapacidad como parte de la diversidad y la condición humanas;
  5. La igualdad de oportunidades;
  6. La accesibilidad;
  7. La igualdad entre el hombre y la mujer;
  8. El respeto a la evolución de las facultades de los niños y las niñas con discapacidad y de su derecho a preservar su identidad.

#### **FEBRERO**

- El día 2 de este mes se hace pública una ponencia que la vicepresidenta de nuestra asociación, Gloria Lucena, había expuesto en nuestras jornadas en octubre del año anterior. En ella señalaba las diferencias entre realidad y datos oficiales respecto al empleo para PDF. Subraya la desigualdad acentuada por el mero hecho de ser PDF y no realizarse los ajustes razonables.

#### **MARZO**

- El 12 de Marzo se entrega en la Consejería toda la documentación de la justificación económica del programa Vida Independiente, del ejercicio 2019.
- El día 19, recién comenzado el estado de alarma nacional a consecuencia de la pandemia por coronavirus y el consiguiente confinamiento en nuestros domicilios, publicamos en nuestra web una nota de prensa en relación a la falta de atención hacia las personas participantes del programa por parte de la Consejería.

### **MAYO**

- A comienzos de mayo elaboramos un documento con aportaciones para la seguridad y la salud de las personas con diversidad funcional y las personas ancianas en instituciones. Se destacaban el desarrollo de la Asistencia Personal autogestionada y el aumento de la vivienda en cooperativas de autogestión. Todo esto se realizó al observar los nefastos efectos de la pandemia y las terribles situaciones que vivieron dichas personas institucionalizadas.

### **JUNIO**

- El día 9, asistimos a una reunión telemática convocada por el grupo político Adelante Andalucía. Por parte de nuestra entidad asisten la vicepresidenta Gloria Lucena y la tesorera Estela Martín. Dicha reunión, que tuvo lugar a las 10:00 am, partió en esta ocasión de la Comisión para el Análisis del Modelo Residencial.
- La asamblea general de nuestra organización tuvo lugar el día 11 de junio, vía skype. A la misma asistieron la junta directiva y algunos socios y socias. Se aprobaron todos los puntos del orden del día por mayoría, entre los cuales destaca la aprobación de las memorias económicas y de actividades del año anterior.
- De nuevo el día 17, VI Andalucía se reúne con Adelante Andalucía. Esta vez el encuentro tuvo lugar a las 17:30 horas. Por nuestra asociación asisten la presidenta Coral Hortal, la vicepresidenta Gloria Lucena y la tesorera Estela Martín. La vicepresidenta introdujo el tema a tratar, que no era otro que el desarrollo de la asistencia personal en Andalucía.
- El día 22 del mismo mes nos tocó reunirnos con la formación del PSOE en el parlamento de Andalucía. Por parte de nuestra entidad se encontraban la presidenta Coral Hortal, la tesorera Estela Martín y el secretario César Giménez. Por parte del grupo parlamentario del PSOE Andalucía estaban la parlamentaria Soledad Pérez, el parlamentario Juan José Arcos y la parlamentaria y antigua Consejera de Igualdad y Políticas Sociales María José Sánchez Rubio. La reunión se realizó a través de la plataforma Zoom.

## JULIO

- El 1 de Julio mantuvimos una reunión con el Director General de Discapacidad, Marcial Gómez Balsera, en relación con la situación de la Asistencia Personal en nuestra comunidad y sobre cuestiones relacionadas con nuestro proyecto. Por parte de nuestra entidad acudieron a la cita la presidenta, Coral Hortal, la vicepresidenta Gloria Lucena, la tesorera Estela Martín y en calidad de asesora Eugenia Carrasco.
- El 8 de Julio publicamos una nota de prensa en relación con la votación que tuvo lugar en el Parlamento Andaluz el día 2 del mismo mes, sobre la Moción relativa a la *atención a las personas en situación de dependencia en Andalucía*, en la que se presentaban medidas para mejorar la vida independiente de las personas con diversidad funcional que precisan apoyos. Los tres partidos que ayudan a formar el Gobierno andaluz se negaron a diseñar, aprobar y desarrollar una *estrategia integral para garantizar el derecho a la vida independiente, así como a una mesa de diálogo y trabajo con las organizaciones sociales para la regulación de esta prestación*, ya de urgente necesidad. Aceptaron únicamente promover una campaña informativa entre los profesionales y la ciudadanía, explicándoles que tienen derecho a la asistencia personal en Andalucía, pues lo cierto es que muchas personas ni siquiera saben que tienen ese derecho. Esta campaña publicitaria o informativa no se ha llevado a cabo. Tampoco se aprueba mejorar las condiciones de acceso y laborales correspondientes para dignificar la asistencia personal en nuestra comunidad. Por el contrario, se aprueba sufragar los costes de plazas en centros residenciales. En nuestro escrito, también hacemos mención a la situación de las comisiones parlamentarias, que se han comenzado ya a reunir y a desempeñar su labor, excepto la comisión de discapacidad, que no volverá a ponerse en marcha hasta septiembre.

## SEPTIEMBRE

- Tras el mes de agosto, con el parón en la actividad parlamentaria consecuente, continuamos en septiembre reuniéndonos con miembros de los grupos parlamentarios que nos reciben. De ese modo, el día 9, esta asociación se reúne con miembros del grupo parlamentario Ciudadanos. Por parte de esta entidad asisten la vicepresidenta Gloria Lucena y la asesora Eugenia Carrasco. La reunión tuvo lugar en sede parlamentaria con Mercedes López Romero, con objeto de aclarar la postura de su grupo parlamentario en relación a la Asistencia Personal, en vista de lo acontecido el pasado 2 de Julio en el debate

sobre una Moción relativa a la *atención a las personas en situación de dependencia en Andalucía*.

- De nuevo el día 18, VI Andalucía se reúne con el grupo parlamentario del PSOE. Por parte de la asociación, asisten la presidenta Coral Hortal, el secretario César Giménez, la tesorera Estela Martín y la asesora Eugenia Carrasco. Por parte del grupo socialista asisten 4 parlamentarios. La reunión se realizó de forma telemática.
- Largo tiempo estuvimos planificando la CAMPAÑA: RELATOS SOBRE ASISTENCIA PERSONAL. En ella, VI Andalucía organiza una Campaña sobre AP para dar voz a quienes viven en primera persona lo que implica contar con Asistencia Personal, o su ausencia. Los relatos se publican en nuestras RRSS entre el 20 de septiembre y el 3 de diciembre de 2020. En total, se recibieron 15 relatos sobre la importancia de la asistencia personal.
- El día 29 del mismo mes, VI Andalucía comparece por tercera vez en sede parlamentaria, esta vez en la Comisión de Discapacidad, a petición del grupo socialista. La presidenta Coral Hortal, en su comparecencia reivindicó de nuevo el derecho a la Vida Independiente de las Personas con Diversidad Funcional mediante el apoyo de la asistencia personal, la urgencia de su regulación normativa en nuestra comunidad. Su comparecencia se puede ver en nuestro canal de youtube.

### OCTUBRE

- El 6 de octubre nos reunimos con la Consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, Rocío Ruíz Domínguez, y con el Director General de Discapacidad Marcial Gómez Balsera. Por nuestra parte, acudieron la presidenta Coral Hortal, la vicepresidenta Gloria Lucena, la tesorera Estela Martín y la asesora Eugenia Carrasco. Tratamos una vez más el asunto de la asistencia personal en Andalucía, los compromisos incumplidos y la reducción en las cuantías anuales para el desarrollo de nuestro proyecto.
- El día 9 de octubre, dentro del marco de las jornadas “Mujer y discriminaciones: voces contra la exclusión”, VI Andalucía participa de la mano de nuestra vicepresidenta Gloria Lucena en la *Mesa Mujer y Discriminación por causa de Diversidad Funcional* con la ponencia: “Mujeres con diversidad funcional: la lucha desde la disidencia de nuestros cuerpos”. Las jornadas fueron organizadas por el Departamento de Derecho Constitucional de la Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla.

- El 18 de octubre, junto con la asociación Eliminando Barreras, nos pronunciamos mediante una nota de prensa contra el mezquino debate sobre si era mejor utilizar un tipo de adoquín u otro en Sevilla. La cuestión era que con el adoquín de Gerena se prima la estética tradicional de la ciudad, dejando muy por detrás los criterios de accesibilidad. Nuestro escrito se alinea con quienes quieren hacer prevalecer la *piel de sevilla* pero sin olvidar la seguridad de los peatones, la accesibilidad de nuestras calles: *adoquines de Gerena sí, pero si son planos y perfectamente enrasados, al menos con la misma regularidad que el adoquín de Quintana, garantizando así que no se merme la accesibilidad frente a la estética.*

### **NOVIEMBRE**

- El día 18, nuestra asociación hace público su posicionamiento sobre la nueva ley de educación (LOMLOE). En nuestro escrito (se puede leer en nuestra página web) lamentamos la existencia del artículo 74, que sigue dejando la puerta abierta al internamiento de niños y niñas con DF en centros de educación especial, lo que nos mantiene fuera de lo estipulado en la CDPD. Sin embargo, nos aferramos a la disposición adicional 2ª para que los centros ordinarios sean dotados de todos los recursos humanos y materiales necesarios para atender a todo el alumnado sin excepción.

### **DICIEMBRE**

- A partir del 1 de diciembre comenzamos con una campaña divulgativa de algunos artículos de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad de la ONU. Esta pequeña acción tiene lugar hasta el día 15 de diciembre.
- Terminamos el año con un comunicado en el que hacemos notar la fragilidad de nuestro programa de asistencia personal para la vida independiente. Hacemos un llamamiento a todas las fuerzas políticas andaluzas para que tengan en cuenta este aspecto en todas sus resoluciones, e instándoles a que consideren la mejora sustancial de la asistencia personal en toda Andalucía.